

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 605

COMISION DE CULTURA

Impreso el día: 17 de julio de 2006

Término del artículo 113: 26 de julio de 2006

SUMARIO: **Obra** musical *Al nido*, del compositor Juan Manuel Patarca. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Storero** y **Tate**. (2.533-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Storero y de la señora diputada Tate por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra musical *Al nido*, del compositor Juan Manuel Patarca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la obra musical *Al nido*, del compositor Juan Manuel Patarca, editada en el disco compacto (CD) del mismo nombre por la agrupación eN Trío.

Sala de la comisión, 28 de junio de 2006.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi.
– Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto.
– Hugo Martini. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar.
– Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Storero y de la señora diputada Tate por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra musical *Al nido*, del compositor Juan Manuel Patarca, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa, y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Jorge E. Coscia.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El grupo musical eN Trío nace en 1997 en el circuito independiente con su ecléctica propuesta musical en la senda de lo que alguna vez se conoció como “proyección folklórica”. Heredero de las primeras tendencias renovadoras de los años 60, ha desarrollado un estilo instrumental y vocal que integra en forma coherente distintos géneros y, no obstante, permanece fiel a la esencia folklórica.

Sus integrantes son Juan Manuel Patarca (guitarra, voz y composición), Hugo Abel Chamorro (piano y voz) y María Ebley González (flauta y voz).

Su primer demo (1998) compuesto por versiones vocales e instrumentales de obras clásicas del folklore argentino, fue catalogado entre las nuevas tendencias de la música de ese género. Su segundo demo formó parte de la programación de AM y FM nacional. Allí se destacaba la presencia de 4 canciones de Patarca, anticipando lo que en un tiempo se convertiría en *Al nido*.

Este CD sorprende con una cuidada impresión (sobre de cuero con guarda “pampa” y título sellado a fuego), un adecuado preludeo visual que anticipa los sonidos, paisajes y aromas que habitan las canciones y poemas de la obra.

Tanto las letras de las canciones como los poemas que alberga *Al nido*, exhiben un manejo notable de recursos formales y estilísticos, fruto de la formación académica de su autor, demostrando además un profundo conocimiento de las costumbres, la geografía y el vocabulario autóctonos y haciendo principal hincapié en el paisaje rural de la llanura pampeana, modificado éste a causa de las inundaciones que periódicamente afectan la región.

En lo estrictamente musical, hay en *Al nido* una impecable articulación estructural de formas y ritmos populares con elementos provenientes de la tradición escrita (“clásica”) y de otros géneros como el canto llano, el jazz y sonoridades latino-afro-americanas, las cuales fluyen espontáneamente a través de huaynos, zambas, gatos y huellas siempre reconocibles.

Respecto del autor de *Al nido*, agregaremos que realizó estudios académicos de piano, guitarra y canto, además del profesorado de Lengua y Literatura. Esto le permitió investigar en profundidad los rit-

mos y formas musicales populares de Latinoamérica, y volcar este conocimiento empírico-formal en sus composiciones.

Cabe destacar que el grupo eN Trío participó en diversos certámenes de nivel nacional, destacándose la final del pre Cosquín 1999, donde se los incluyó entre los mejores conjuntos vocal-instrumentales del país en proyección folklórica.

Por lo expuesto, señor presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto.

Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la obra musical *Al nido*, del compositor Juan Manuel Patarca, editada en el disco compacto (CD) del mismo nombre por la agrupación eN Trío.

Hugo G. Storero. – Alicia E. Tate.